



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

314104

Salta, 09 SEP 2004
Expediente N° 12.153/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Lic. Jorge Gustavo Valussi, D.N.I. N° 17.950.106, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 07) .

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación propone a fojas 08 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Lic. Jorge Gustavo VALUSSI, D.N.I. N° 17.950.106, a la asignatura de "ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

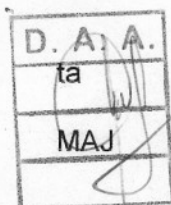
Miembros Titulares

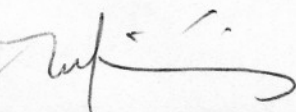
- Lic. Meri MAYORGA
- Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
- Lic. Catalina Ester ONAGA

Miembros Suplentes.

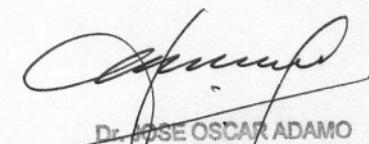
- Lic. Angela Irene GUZMAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud